



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL, 1990

Expte. Nº 16.201/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita prórroga de la designación interina del Sr. Eduardo Antonio Isasmendi, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1º Categoría con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación Nº 047: "Enfermedad de Chagas: Interacción entre Cepas Atenuadas y Letales de Trypanosoma Cruzi" bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Basombrio y atento al informe producido por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Eduardo Antonio ISASMENDI, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1º Categoría con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación Nº 047: ENFERMEDAD DE CHAGAS: INTERACCION ENTRE CEPAS ATENUADAS LETALES DE TRYFANOSOMA CRUZI bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Basombrio, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio de 1990 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TOGLIENI
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 236 - 90